



Expediente: 385/11  
Carátula: AMRAN JORGE DANIEL C/ SUPER STOP SH Y OTROS S/ LIQUIDACION FORZOSA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 27/02/2023 - 05:01  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - AMRAN JORGE DANIEL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 385/11



H20702589837

JUICIO: AMRAN JORGE DANIEL c/ SUPER STOP SH Y OTROS s/ LIQUIDACION FORZOSA - EXPTE. N° 385/11.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que, en el día de la fecha, se recepcionan físicamente desde Oficina de Digitalización los autos del rubro en (08) cuerpos con (1437) fs. Secretaría. Concepción, 23 de febrero de 2023.- ADVm

Actuación firmada en fecha 24/02/2023

Certificado digital:  
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.